



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Nota UOC N° 190/2025

Asunción, 29 de Julio del 2025.

Señor
Abog. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La U.O.C. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A. en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se notifica la ADJUDICACION del Proceso por MENOR CUANTIA NACIONAL con ID N° 470815 para “ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA”.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por las normativas vigentes, resultando adjudicado los siguientes proveedores:

Razón Social	Monto Adjudicado
VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.	20.470.200

Al agradecer anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION UOC N° 188/2025

Asunción, 29 de Julio del 2025.-

Señora
VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
RUC: 80105708-6
Dirección: Humaitá N° 965 c/ Colon
Teléfono: 0991-763769
Correo: jcarloszacarias@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Impresos Varios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA” PAC ID N° 470815, a fin de comunicar que ha sido adjudicada a vuestra Firma por Resolución N° 768/2025.

Se adjunta Acta de Comité de Evaluación y Resolución de la Máxima Autoridad. -----

Sin otro particular mes despido de Uds.-----

Atentamente.



Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION UOC N° 189/2025

Asunción, 29 de Julio del 2025.-

Señora
MILENIO Artes Graficas de Rubén Burgos
RUC: 1405638-0
Dirección: Fulgencio Yegros N° 1364 c/ Avá
Teléfono: 021 374961 / 0981 727091
Correo: artesgraficasmilenio@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado por Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Impresos Varios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA” PAC ID N° 470815, a fin de comunicar que ha sido adjudicada a la Firma VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L. con RUC: 80105708-6 por Resolución N° 768/2025.

Se adjunta Acta de Comité de Evaluación y Resolución de la Máxima Autoridad. -----

Sin otro particular mes despido de Uds.-----

Atentamente.



Lic. Ilda R. Diaz de Palacios
Directora U.O.C.

NOTIFICACION ID 470815

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@der.una.py>

29 de julio de 2025, 9:04

Para: "artesgraficasmilenio@gmail.com" <artesgraficasmilenio@gmail.com>

Buenos Días.

Por la presente se notifica del resultado del proceso con ID 470815.

Se adjunta informe del comité de evaluación y resolución de la máxima autoridad.

Atte.

DIR. UOC

Facultad de Derecho UNA

3 adjuntos

 **MILENIO.pdf**
688K

 **INFORME DEL COMITE.pdf**
4316K

 **RESOLUCION.pdf**
5791K

NOTIFICACION ID 470815

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@der.una.py>
Para: "jcarloz Zacarias@gmail.com" <jcarloz Zacarias@gmail.com>

29 de julio de 2025, 8:53

Buenos Días.

Por la presente se notifica del resultado del proceso con ID 470815.

Se adjunta informe del comité de evaluación y resolución de la máxima autoridad.

Atte.

DIR. UOC

Facultad de Derecho UNA

3 adjuntos

 **VISUAL.pdf**
667K

 **INFORME DEL COMITE.pdf**
4316K

 **RESOLUCION.pdf**
5791K

Carlos Zacarias <jcarloz Zacarias@gmail.com>
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@der.una.py>

29 de julio de 2025, 9:09

Acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **4 días del mes de Julio del año 2025**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, la Lic. Ilda Díaz de Palacios – Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas, el Esc. Adrián González Huerta funcionarios de la UOC, para el acto de la apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 9/2025 – Adquisición de impresos varios para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 ID N° 470815**, autorizada por Resolución N° 536/2025 de fecha 12 de mayo de 2025.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- VISUAL ARTES GRAFICA S.R.L.
- MILENIO ARTES GRAFICAS DE RUBEN DARIO BURGOS CABRERA

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70°, 71° y 72° del Decreto N° 2264/2024.

No hubo presentación tardía de sobres ofertas, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	1	2
DOCUMENTACIONES	Visual Artes Gráficas S.R.L.	Milenio Artes Gráficas Rubén Darío Burgos Cabrera
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)

Abg. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA

Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.

Adrián González
UOC - FDYCS UNA

OFERENTES	1	2
DOCUMENTACIONES	Visual Artes Gráficas S.R.L.	Milenio Artes Gráficas Rubén Darío Burgos Cabrera
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PERFIL DEL PROVEEDOR	UNIPERSONAL
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PERFIL DEL PROVEEDOR	PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	A VERIFICAR	UNIPERSONAL
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	PRESENTA GS. 2.000.000	PRESENTA GS. 2.000.000
Precio Total Gs.	20.470.200	26.024.350

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/2022 y los Art. 70,71 y 72 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado observación alguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y Decreto Reglamentario N° 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta de Apertura de Sobres, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las 9:22 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA

Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.

Adrián González
UOC - FDYCS UNA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	470815				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales				
FECHA DE APERTURA	4-Julio-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:22
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	CONGRESO DE COLOMBIA CASI SANTISIMA TRINIDAD - OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LICENCIADA ILDA DIAZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABG. LORENA MONTIEL ESC. ADRIAN GONZALEZ				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80105708-6	Visual Artes Graficas SRL	jcarloszacarias@gmail.com
2	1405638-0	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	artigraficasmlenio@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.


Adrián González
UOC - FDYCS UNA

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Visual Artes Graficas SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20.470.200 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 26.024.350 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
Visual Artes Graficas SRL	24		NO	Registro Proveedor
RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	16		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:


No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:22 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Dra. R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.


Adrián González
UOC - FDYCS UNA



DECLARACION JURADA

En referencia a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 483/2021 “POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES”.

A fin de justificar que, se ha procedido a la Apertura de Sobres del Proceso con ID 470815 para “Adquisición de Impresos Varios para la Facultad de Derecho UNA” , se realizó la prórroga de plazos para la presentación y apertura de forma automática por única vez debido a que no se ha presentado la cantidad mínima de ofertas, así también de realizarse una postergación de los plazos resultaría en un perjuicio debido al corto tiempo para la ejecución del contrato y la necesidad de contar con los formularios e impresos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Por la que amparados a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Excepción, inc. b. *expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga...*” se procedió a la apertura de sobres con dos ofertas presentadas.


Lic. Ilda R. Díaz de Palacios
Directora U.O.C.

